Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 71/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2014
ID N° 272.375
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y OTROS"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 35/14 "ADQUISICION DE MEDICACMENTOS Y OTROS"** presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Michael Maciel - Gerente de Operaciones AIG
- Tec. AD. Juan F. Campuzano - Gerente de Operaciones A.I.S.P

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 83/2014 de fecha 14 de Octubre de 2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
CHACO INTERNACIONAL	GS.55.275.810 IVA INCLUIDO PARCIALMENTE
SALUMAX S.A	GS.9.720.000 IVA INCLUIDO PARCIALMENTE
11 DE SEPTIEMBRE	GS. 112.946.250 IVA INCLUIDO PARCIALMENTE

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Chaco Internacional		SALUMAX S.A		11 de Septiembre	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	-	X	-	x	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	-	x	-	x	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato	x	-	x	-	x	-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROPUERTO INT. "SILVIO PETTIROSSI"

AD. Juan Fermin Campuzano C.
Gerente de Operaciones
A.I.S.P-DINAC

PAC Michael Maciel
Gerente de Operaciones
Aeropuerto Int. Guarani

aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Chaco Internacional		Salumas S.A		11 de Septiembre	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-	X	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	-	X	-	X	-
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-	X	-	X	-
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	X	-	X	-
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	-	X	-	X	-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROPUERTO INT. "SILVIO PETTIROSSI" Gerencia de Operaciones

Tec. AD. Juan Fermin Campuzano C.
Gerente de Operaciones
AISP-DINAC

PAC Michael Maciel
Gerente de Operaciones
Aeropuerto Int. Guarani

V. Otros documentos.	CHACO INTERNACIONAL		SALUMAX S.A		11 DE SEPTIEMBRE	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
El oferente deberá demostrar la experiencia, a través de copias de documentos que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	X	-	X	-	X	-
***Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales**: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:* *1) Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la DNVS.* *2) Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado o certificado de encontrarse en trámites de renovación expedido por la DNVS.* *3) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP Y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la ley N° 1340/88.*	-	-	-	-	-	-
***Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:** Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar Vigentes.* *1) Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.* *2) Certificado de Registro Sanitario vigente del producto farmacéutico ofertado expedido por la DNVS.* *3) Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados. Jeringas y agujas según Ley N° 1340/88.*	X	-	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	X	-	X	-	-	X

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la empresa **CHACO INTERNACIONAL** presenta su Oferta por un Monto Total de **Gs. 55.275.810 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Diez) IVA INCLUIDO,** la empresa **SALUMAX S.A.** presenta su oferta por un Monto Total de **Gs. 9.720.000 (Guaraníes Nueve Millones Setecientos Veinte Mil) IVA INCLUIDO** y la empresa **11 DE SETIEMBRE S.R.L.** presenta su oferta por un Monto Total de **Gs. 112.946.250 (Guaraníes Ciento Doce Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta) IVA INCLUIDO.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROPUERTO INT. SILVIO PETTIROSSI – Gerencia de Operaciones

Ing. Hermin Campuzano C.
Gerente de Operaciones
DNSP-DINAC

PAC Michael Maciel
Gerente de Operaciones
Aeropuerto Int. Guaran

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **CHACO INTERNACIONAL** por un Monto de **Gs. 14.732.810 (Guaraníes Catorce Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Diez) IVA INCLUIDO** correspondientes a los Ítems **4, 17, 25, 26, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 79, 91, 94, 96, 97, 98, 121, 122, 137, 143 y 144.**

A la empresa **SALUMAX S.A.** por un monto de total **Gs. 1.220.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Veintidós Mil) IVA INCLUIDO** correspondiente a los Ítems **71, 72, y 80.**

A la empresa **11 DE SETIEMBRE S.R.L.** por un monto total de **Gs. 82.663.750 (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta) IVA INCLUIDO** correspondientes a los Ítems **3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 47, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 73, 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 111, 118, 119, 120, 123, 124, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 145, 146 y 147.**

Por no contar con ninguna oferta se recomienda declarar desierto los Ítems **1, 2, 5, 6, 18, 21, 29, 60, 64, 67, 70, 74, 76, 85, 95, 100, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 125, 128, 129 y 130.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

Tec. AD. Juan F. Campuzano
Gerente de Operaciones A.I.S.P
DINAC

Sr. Michael Maciel
Gerente de Operaciones AIG
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 83/2014, del llamado a Contratación Directa N° 35/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y OTROS" ID N° 272.375.**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado a la firma **CHACO INTERNACIONAL** por un Monto de **Gs. 14.732.810 (Guaraníes Catorce Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Diez) IVA INCLUIDO** correspondientes a los Ítems **4,17, 25, 26, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 79, 91, 94, 96, 97, 98, 121, 122, 137, 143 y 144.** A la empresa **SALUMAX S.A.** por un monto de total **Gs. 1.220.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Veintidós Mil) IVA INCLUIDO** correspondiente a los Ítems **71, 72, y 80.** Y a la empresa **11 DE SETIEMBRE S.R.L.** por un monto total de **Gs. 82.663.750 (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta) IVA INCLUIDO** correspondientes a los Ítems **3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 47, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 73, 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 111, 118, 119, 120, 123, 124, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 145, 146 y 147,** por ser las ofertas más bajas y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación.

Por no contar con ninguna oferta se recomienda declarar desierto los Ítems **1, 2, 5, 6, 18, 21, 29, 60, 64, 67, 70, 74, 76, 85, 95, 100, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 125, 128, 129 y 130.**

2° DESIGNAR:

Como fiscales del Contrato del llamado de referencia a los funcionarios:

Dra. Yessica Rivera	**- Dpto. Medico Aeropuerto Silvio Pettirossi**
Dr. Silvio Mendoza	**- Dpto. Medico Aeropuerto Silvio Pettirossi**
Sr. Luis Destefano	**-Administrador - Aeropuerto Internacional Guaraní**

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROPUERTO INT. "SILVIO PETTIROSSI" Gerencia de Operaciones

Tec. AD. Juan Fermin Campuzano C.
Gerente de Operaciones
A.I.S.P-DINAC

PAC Michael Maciel
Gerente de Operaciones
Aeropuerto Int. Guaraní